Asunción, 30 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 1292/2019

Señores
SOLUMEDIC S.A.
Teléf.: (595-21) 208-432
E-mail: info@solumedic.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la adjudicación de la Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160.

En ese contexto, se notifica que según Resolución N° 490 de fecha 29 de mayo del corriente, se ha rectificado el Artículo 1° y 2° de la Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019.

Atentamente

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Fwd: Notificación

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 30 de may de 2019 15:10
Asunto : Fwd: Notificación 2 ficheros adjuntos
Para : luisa velaztiqui <luisa.velaztiqui@solumedi.com>

De: "Unidad Operativa de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>
Para: info@solumedic.com
Enviados: Jueves, 30 de Mayo 2019 8:24:47
Asunto: Notificación

POR FAVOR CONFIRME RECEPCIÓN

Asunción, 30 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 1292/2019

Señores
SOLUMEDIC S.A.
Teléf.: (595-21) 208-432
E-mail: info@solumedic.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la adjudicación de la Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160.

En ese contexto, se notifica que según Resolución N° 490 de fecha 29 de mayo del corriente, se ha rectificado el Artículo 1° y 2° de la Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

SOLUMEDIC.pdf
48 KB

Resolucion_Reevaluacion 490.pdf
124 KB

Confirmado telefónicamente con la Sra. Luisa Velastiqui al nº 021 208.432.

Asunción, 30 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 1287/2019

Señores
ALBATROS SACI
Teléf.: 021-441-407
E-mail: adm@albatros.com.py/albatros@tigo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la adjudicación de la Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160.

En ese contexto, se notifica que según Resolución N° 490 de fecha 29 de mayo del corriente, se ha rectificado el Artículo 1° y 2° de la Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019.

Atentamente

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. UOC

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: Notificación

De : Albatros <albatros@tigo.com.py> jue, 30 de may de 2019 10:03
Asunto : RE: Notificación
Para : 'Unidad Operativa de. Contrataciones' <uoc@pn.gov.py>

Estimados Sres.

Buenos días.
Confirmamos recepción.

Cordiales saludos
Santiago Ojeda
Albatros SACI

De: Unidad Operativa de. Contrataciones [mailto:uoc@pn.gov.py]
Enviado el: jueves, 30 de mayo de 2019 08:12
Para: adm ; albatros@tigo.com.py
Asunto: Notificación

POR FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN

Asunción, 30 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 1287/2019

Señores
ALBATROS SACI
Teléf.: 021-441-407
E-mail: adm@albatros.com.py/albatros@tigo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la adjudicación de la Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160.

En ese contexto, se notifica que según Resolución N° 490 de fecha 29 de mayo del corriente, se ha rectificado el Artículo 1° y 2° de la Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019.

Atentamente

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 30 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 1289/2019

Señores
ARGON S.R.L.
Teléf.: 021-562051
E-mail: atencionalcliente2@argonmed.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la adjudicación de la Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160.

En ese contexto, se notifica que según Resolución N° 490 de fecha 29 de mayo del corriente, se ha rectificado el Artículo 1° y 2° de la Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019.

Atentamente

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

RECIBÍ CONFORME
FIRMA: .....
ACLARACIÓN: Hernán Ojeda
Departamento de Licitaciones
ARGON S.R.L.
C.I. Nº: 4.306.960.-
FECHA: 30 / 05 / 2019
HORA: 15:04.-

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: Notificación

De : Recepción Argon <atencionalcliente2@argonmed.com> jue, 30 de may de 2019 08:36
Asunto : RE: Notificación
Para : 'Unidad Operativa de. Contrataciones' <uoc@pn.gov.py>

RECIBDO

De: Unidad Operativa de. Contrataciones [mailto:uoc@pn.gov.py]
Enviado el: jueves, 30 de mayo de 2019 8:18
Para: atencionalcliente2@argonmed.com
Asunto: Notificación

POR FAVOR CONFIRME RECEPCIÓN

Asunción, 30 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 1289/2019

Señores
ARGON S.R.L.
Teléf.: 021-562051
E-mail: atencionalcliente2@argonmed.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la adjudicación de la Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160.

En ese contexto, se notifica que según Resolución N° 490 de fecha 29 de mayo del corriente, se ha rectificado el Artículo 1° y 2° de la Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 30 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 1293/2019

Señores
LA CASA DEL MEDICO S.A.
Teléf.: (595-21) 496-952
E-mail: licitaciones@lacasadelmedico.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la adjudicación de la Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160.

En ese contexto, se notifica que según Resolución N° 490 de fecha 29 de mayo del corriente, se ha rectificado el Artículo 1° y 2° de la Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente

POLICÍA NACIONAL
DIRIG. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: Notificación

De : Licitaciones - LCMSA <licitaciones@lacasadelmedico.com.py> jue, 30 de may de 2019 09:13
Asunto : RE: Notificación
Para : 'Unidad Operativa de. Contrataciones' <uoc@pn.gov.py>

recibido

De: Unidad Operativa de. Contrataciones [mailto:uoc@pn.gov.py]
Enviado el: jueves, 30 de mayo de 2019 8:26
Para: licitaciones@lacasadelmedico.com.py
Asunto: Notificación

POR FAVOR CONFIRME RECEPCIÓN

Asunción, 30 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 1293/2019

Señores
LA CASA DEL MEDICO S.A.
Teléf.: (595-21) 496-952
E-mail: licitaciones@lacasadelmedico.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la adjudicación de la Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160.

En ese contexto, se notifica que según Resolución N° 490 de fecha 29 de mayo del corriente, se ha rectificado el Artículo 1° y 2° de la Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 30 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 1291/2019

Señores
BIOERIX S.A.
Teléf.: 021-289450
Email:licitaciones@bioerix.com.py/rodrigo.gamarra@bioerix.com.py/sunilda.noguera@bioerix.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la adjudicación de la Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160.

En ese contexto, se notifica que según Resolución N° 490 de fecha 29 de mayo del corriente, se ha rectificado el Artículo 1° y 2° de la Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019.

Atentamente

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: Notificación

De : Rodrigo Gamarra <rodrigo.gamarra@bioerix.com.py> jue, 30 de may de 2019 11:52
Asunto : RE: Notificación
Para : 'Unidad Operativa de. Contrataciones' <uoc@pn.gov.py>

Buen día, recibido, muchas gracias.-

Saludos

Rodrigo Gamarra
Licitaciones

De: Unidad Operativa de. Contrataciones [mailto:uoc@pn.gov.py]
Enviado el: jueves, 30 de mayo de 2019 08:23
Para: licitaciones@bioerix.com.py; rodrigo.gamarra@bioerix.com.py
Asunto: Notificación

POR FAVOR CONFIRME RECEPCIÓN

Asunción, 30 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 1291/2019

Señores
BIOERIX S.A.
Teléf.: 021-289450
Email:licitaciones@bioerix.com.py/rodrigo.gamarra@bioerix.com.py/sunilda.noguera@bioerix.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la adjudicación de la Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160.

En ese contexto, se notifica que según Resolución N° 490 de fecha 29 de mayo del corriente, se ha rectificado el Artículo 1° y 2° de la Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 30 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 1288/2019

Señores
CASA BOLLER S.A.
Teléf.: 021-6885000
E-mail: Lorena.gimenez@boller.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la adjudicación de la Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160.

En ese contexto, se notifica que según Resolución N° 490 de fecha 29 de mayo del corriente, se ha rectificado el Artículo 1° y 2° de la Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019.

Atentamente

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: Notificación

De : Lorena Gimenez <lorena.gimenez@boller.com.py> jue, 30 de may de 2019 14:01
Asunto : Re: Notificación
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Recibido.
Saludos,

Abog. Lorena Giménez
Encargada de Licitaciones
+595 21 688 5202

Por favor, considere su responsabilidad y compromiso con el medio ambiente antes de imprima este mail

Atención: Este e-mail y todos los datos adjuntos transmitidos en él están destinados para el uso exclusivo de destinatario al que se dirige y puede contener información que es confidencial, de su propiedad, o legalmente privilegiada. Si ha recibido este e-mail por error, por favor informe al remitente y elimínelo de su sistema. La difusión, distribución, copia o utilización no autorizadas de este e-mail están estrictamente prohibidas. La opinión personal del remitente no necesariamente refleja la posición de Casa Boller S.A., que sólo puede ser expresada por personal autorizado.

El jue., 30 may. 2019 a las 8:28, Unidad Operativa de. Contrataciones (<uoc@pn.gov.py>) escribió:

POR FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN

Asunción, 30 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 1288/2019

Señores

CASA BOLLER S.A.

Teléf.: 021-6885000

E-mail: Lorena.gimenez@boller.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la adjudicación de la Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160.

En ese contexto, se notifica que según Resolución N° 490 de fecha 29 de mayo del corriente, se ha rectificado el Artículo 1° y 2° de la Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 30 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 1290/2019

Señores
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Teléfono: 631-570
E-mail: alberto_cabral@praxair.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la adjudicación de la Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160.

En ese contexto, se notifica que según Resolución N° 490 de fecha 29 de mayo del corriente, se ha rectificado el Artículo 1° y 2° de la Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019.

Atentamente

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 30 de may de 2019 08:10
Asunto : Notificación 2 ficheros adjuntos
Para : albertocabral@praxair.com

POR FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN

Asunción, 30 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 1290/2019

Señores
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Teléfono: 631-570
E-mail: alberto_cabral@praxair.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la adjudicación de la Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160.

En ese contexto, se notifica que según Resolución N° 490 de fecha 29 de mayo del corriente, se ha rectificado el Artículo 1° y 2° de la Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

INPAGAS.pdf
49 KB

Resolucion_Reevaluacion 490.pdf
124 KB

Confirmado telefónicamente con el Sr. Alberto Cabral al Nº 0981 116 067.